I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000221

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

Cerrillos, 19 FEB 2020

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/186/2020; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/186/2020 se adjudicó la propuesta pública denominada **"Mejoramiento Señalética Vial Comuna de Cerrillos" ID Nº812-1-LE20, al oferente GONZALO FRANCISCO PRIETO GUAJARDO CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA E.I.R.L.,** el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el CONSIDERANDO del Decreto Exento N°202/186/2020, en el sentido de señalar que el llamado de la propuesta pública **"Mejoramiento Señalética Vial Comuna de Cerrillos"**, fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/006/2020.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa..

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Oferente
Página Web.